ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

La Oficina antiocupación ya está activa en la Comunidad de Madrid

https://youtu.be/34_Wf0hQvkw

La Comunidad de Madrid ya ha puesto al servicio de los ciudadanos la nueva Oficina contra la okupación con el fin de actuar más rápidamente contra delitos de esta índole. Se calcula que en la región hay actualmente **4.500 viviendas okupadas**, la mitad de ellas de carácter privado y la otra mitad son de la Agencia de Vivienda Social.

En el caso de ser víctima de una ocupación ilegal de tu propiedad, marcando el número de la Oficina, **900 205 112**, tendrás a tu disposición todos los recursos públicos disponibles de la Administración autonómica, **asesoramiento jurídicamente** sobre cómo actuar y dónde acudir para interponer la denuncia.

Además, destaca que colabora con el 112 de la Comunidad, en el caso de que se considere una emergencia, **avisarán inmediatamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Locales** para que intervengan en el momento que se esté produciendo o, que se haya producido en las primeras 24 horas, que son cruciales.

Por tanto, funci
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |